



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/025</b>	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/05/2019</b>	<b>BOUC: 31/05/2019</b>
<b>CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A</b>	<b>Nº DE PLAZAS: 1</b>
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO</b>	
<b>DEPARTAMENTO: ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMÍA CUANTITATIVA</b>	
<b>FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>	

### LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 25 de JUNIO de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
COLINO FERNÁNDEZ, ALBERTO
CRISTÓBAL CAMPOAMOR, ADOLFO
FERNÁNDEZ LÓPEZ, SARA
FERRER PÉREZ, HUGO
GIJÓN TASCÓN, MARÍA COVADONGA
GÓMEZ TELLO, ALICIA
LORENTE BAYONA, LAURA VANESA
RAMOS HERRERA, MARÍA DEL CARMEN
RUIZ RUA, AURORA EUGENIA

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_



Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Fernando ALONSO GUINEA

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Begoña GARCIA GRECIANO

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

25/06/2019

Firmado: Sección de Personal